

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PHILIPS LIGHTING ECUADOR C.A.

En Quito, el 29 de Mayo de 2015, siendo las 12 horas, en la oficina 15-C del Edificio CONCORDE de esta Ciudad, ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y calle Francisco Salazar, se reúnen las siguientes personas:

- Ab. Bárbara Terán Picconi como apoderada de la compañía SIERA ELECTRONICS B.V., según carta poder que se acompaña, por las setecientas noventa y nueve acciones; y, como apoderada de PHILIPS LIGHTING HOLDING B.V., según carta poder que se acompaña, por su única acción.
- Clara Terán Terán, Gerente General de la compañía. Y la Comisaría Ingeniera María del Pilar Mendoza

Está presente o representado la totalidad del capital social de la compañía, cada acción da derecho a voto en relación a su valor pagado. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el siguiente orden del día, que se aprueba unánimemente:

1. Conocimiento y resolución de la Junta del informe de la Gerente General respecto del ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento de la Junta del informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014.
4. Destino de los Resultados Obtenidos

La Gerente General, Clara Terán Terán, quien actúa como Secretaria ad-hoc en esta Junta. Se designa Presidenta ad-hoc a la Abogada Bárbara Terán Picconi, quien dispone que se trate, punto por punto, el orden del día.

1. Se da lectura por Secretaría al informe de la señora Gerente General. Se lo aprueba.
2. Se da lectura al informe de la Señora Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se lo declara conocido.
3. La señora Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014. Se lo lee y se lo aprueba.
4. El cuadro con los resultados del ejercicio anterior es el siguiente:

Cuadro de Reparto de Utilidades Ejercicio 2014

Cuenta	Valor
Utilidad Del Ejercicio	6,130.80
15% Participación Trabajadores	(919.62)
22% Impuesto a La Renta	(2,297.67)
Utilidad Neta	2,913.51
10% Reserva Legal	(291.35)
Utilidad a Disposición de Los Accionistas	2,622.16

Toma la palabra la Señora Clara Terán quien manifiesta que corresponde a la Junta tomar la decisión sobre las Utilidades que están a Disposición de los Accionistas una

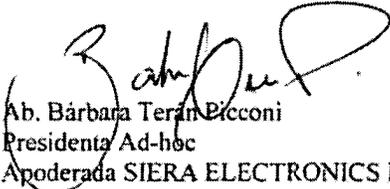
vez que se han repartido los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal.

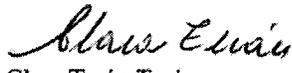
La Junta por unanimidad decide que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 sean asignadas a la cuenta utilidades no distribuidas a fin de que los accionistas decidan sobre el destino de las mismas en una próxima junta.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su texto y se aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual suscriben los accionistas, junto con la señora Presidenta y la señora Secretaria Ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 13h00.

Forman parte del expediente del Acta:

- El informe de Gerente General;
- Informe de Comisario;
- El Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2014;
- Carta Poder de SIERA ELECTRONICS B.V. y PHILIPS LIGHTING HOLDING B.V. a favor de BÁRBARA TERÁN y OSCAR TERÁN, respectivamente.
- Grabación magnetofónica de la Junta.


Ab. Bárbara Terán Picconi
Presidenta Ad-hoc
Apoderada SIERA ELECTRONICS B.V.
y de PHILIPS LIGHTING HOLDING B.V.


Clara Terán Terán
Secretaria ad-hoc